I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO REPOSICIÓN POSTA COYANCO, QUILLÓN"

APRUEBA LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA, BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN.-

DECRETO Nº 297 /

QUILLÓN, FEBRERO 27 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio Nº1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. Proyecto denominado "**Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón**", código BIP 30107899-0.
3. Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, suscrito entre la I. Municipalidad de Quillón y el Gobierno Regional de la Región del Bio Bio de fecha 22 de Enero del 2013, para la Ejecución de Proyecto denominado "**Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón**",".
4. La Resolución Exenta Nº 503, de fecha 08 de Febrero de 2013, del Gobierno Regional de la Región del Bio Bio, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos.
5. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del proyecto denominado **"Adquisición de Equipamiento Reposición Posta Coyanco, Quillón".**
6. Decreto Alcaldicio Nº 170, de fecha 28 de Febrero de 2013, que Aprueba Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto denominado **"Reposición Posta de Salud Rural Coyanco, Quillón".**
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº14, de fecha 30 de Noviembre de 2012, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
8. Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
9. Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

~ Lo señalado en Convenio de Transferencia de Recursos, en relación a la responsabilidad de la Municipalidad de la ejecución completa del proyecto.

~ Lo señalado en Convenio de transferencia de Recursos, en relación a la continuidad del Proyecto que contempla la adquisición de los ítem de Equipamiento y Equipos.

DECRETO

1. **LLÁMASE**, a Licitación Pública el proyecto denominado **"Adquisición de Equipamiento Reposición Posta Coyanco, Quillón"**, cuya publicación deberá efectuarse, a través del **Portal** www.mercadopublico.cl, de acuerdo a la **Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.**

2. **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que dieron origen y forman parte del Llamado a Licitación Pública "**Adquisición de Equipamiento Reposición Posta Coyanco, Quillón**".

3. **NÓMBRASE**, la Comisión de Selección y Evaluación de Propuestas, la cual estará constituida por:

   - **PROFESIONAL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**
   - **DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL**
   - **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
   - **SECRETARIO MUNICIPAL** en calidad de **Ministro de Fe.**

4. La Comisión indicada en el punto 3) del presente decreto, deberán constituirse de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales, que rigen el llamado a licitación pública.

5. Para todos los efectos legales, en caso de ausencia de algún integrante titular, pasa a formar parte de la Comisión respectiva, el funcionario que subrogue el cargo.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL,

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE

ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VRM/ANH/anh.
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- Directora DESAMU
- Depto. Control
- Archivo.

Decreto Alcaldicio Nº 297 , de fecha 27 de febrero del 2014.-